

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de septiembre de 2014, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se efectúa la convocatoria de contratos laborales en el marco de Proyectos Específicos de I+D+F (BOJA núm. 179, de 15.9.2014).

Advertido error en la Resolución de 2 de septiembre de 2014, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se efectúa la Convocatoria de contratos laborales en el marco de Proyectos Específicos de I+D+F, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 179, de 15 de septiembre de 2014, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

- En el Resuelvo Segundo, apartado quinto, letra a), donde dice:

«a) Informe de período de inscripción como demandante de empleo a fecha de presentación de solicitud».

Debe decir:

«a) Informe de período de inscripción como demandante de empleo durante el período de presentación de solicitudes».